

Resolución Decanal

| 1 | N | 'n | m | ΔI | rn | ۰ |
|---|---|----|---|----|----|---|

Referencia: EX-2024-00292899- -UNC-ME#FCQ- Rectificar el Acta de Examen -Laboratorio III-Tecco Ruiz

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de examen presentada por el tribunal de la asignatura *Laboratorio III*, Dr. Fabricio Bisogno, Dr. Manuel Pérez y Dra. María Belén Blanco, en razón de haberse incluido a la alumna Michela TECCO RUIZ con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen de la asignatura *Laboratorio III*, Nº 2021-00021, de fecha 12/04/2021, como se indica a continuación:

| Nº Legajo | Apellido y nombre | Donde dice | Debe decir |
|-----------|------------------------------|------------|------------|
| 42854477 | 42854477 TECCO RUIZ, Michela | | Ausente |

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.